	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>	Código: AAMB_FO_08
		Versión: 2
		Vigente desde: 07/05/2020

20225730002123

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: 20225730002123

Fecha: 08-08-2022

Código de dependencia 573  
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA IGUAQUE

Villa de Leyva, Boyacá

Señora:

**CLAUDIA PATRICIA BANANZA RINCON**  
Bogotá


**Asunto:** NOTIFICACIÓN POR AVISO – Auto No 006 del diecisiete (17) de octubre de dos mil diecinueve (2019) “*POR EL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO ADMINISTRATIVA DE CARACTER SANCIONATORIO AMBIENTAL, SE FORMULAN CARGOS Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES*”.

Una vez agotado el requisito de publicar por el término de cinco (5) días, citación para notificación personal (Art.68 Ley 1437 de 2011) en la página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia y en la cartelera de la sede administrativa del Santuario de Flora y Fauna Iguaque, ubicada en la Calle 7 No. 10 – 53, barrio Los Olivos, municipio de Villa de Leyva. De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este despacho notifica por AVISO el Auto No 006 del 2019. Así,

**ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR:** Auto No 006 del diecisiete (17) de octubre de dos mil diecinueve (2019) “*Por el cual se ordena la apertura de un proceso administrativa de carácter sancionatorio ambiental, se formulan cargos y se adoptan otras disposiciones*”

**PERSONA A NOTIFICAR:** CLAUDIA PATRICIA BANANZA RINCON, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.149.830.

**LUGAR Y TÉRMINOS DE LA PUBLICACIÓN DEL AVISO EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL:** El aviso con copia íntegra del Auto No 006 del diecisiete (17) de octubre de dos mil diecinueve (2019) “*Por el cual se ordena la apertura de un proceso administrativa de carácter sancionatorio ambiental, se formulan cargos y se adoptan otras disposiciones*”, se publicará en la PÁGINA WEB INSTITUCIONAL de Parques Nacionales Naturales de Colombia, por el termino de cinco (05) días.

	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>	Código: AAMB_FO_08
		Versión: 2
		Vigente desde: 07/05/2020

**LUGAR Y TÉRMINOS DE LA PUBLICACIÓN DEL AVISO EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO:** Sede administrativa del Santuario de Flora y Fauna Iguaque de Parques Nacionales Naturales de Colombia, ubicada en la Calle 7 No. 10 – 53, barrio Los Olivos, municipio de Villa de Leyva, por el término de cinco (5) días.

Se advierte que de acuerdo con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 “*Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*” - C.P.A.C.A. -, la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Se adjunta copia íntegra del Auto No 006 del diecisiete (17) de octubre de dos mil diecinueve (2019), en siete (07) folios y se informa que no procede recurso de alguno, de acuerdo con lo consignado en el Artículo 75 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**Constancia de fijación:**

Con el fin de notificar a la señora CLAUDIA PATRICIA BANANZA RINCON, en cumplimiento del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en un lugar visible al público en la sede administrativa del Santuario de Flora y Fauna Iguaque de Parques Nacionales Naturales de Colombia por el término de cinco (05) días hábiles, hoy ocho (08) de agosto de 2022, a las 10:00 a.m.

**Constancia de desfijación:**

Se hace constar que el presente aviso permaneció por el término legal y se desfijó hoy: \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_.

Atentamente,

Firma:



Nombre: Iván Darío Martínez Dallos

Cargo: Jefe de área Santuario de Fauna y Flora Iguaque

Dependencia: SFF Iguaque - PNNC

Proyectó. JTOVAR